Título: Puntos de muestreo de suelo para caracterización edafología de la Ribera del río Guadalope.

Descripción: Inventario digital de 87 puntos de muestreo de suelo (tasa de muestreo 1 punto cada 46 ha) a lo largo de la zona de regadío tradicional de ribera del río Guadalope. En esto puntos se obtiene información de:

*Propiedades físicas del suelo*

* Clase Textural
* Análisis Granulométrico
* Agua disponible (CC, PM, %AU)

*Propiedades químicas del suelo*

* C.Ee (dS/m)
* C.E5 (dS/m)
* pH
* Yeso (%)
* P.S. (%)
* M.O (%)

Ámbito territorial: Regadíos tradicionales de ribera del río Guadalope (ver archivo Mascara\_RegadiosRibera\_TE)

Año toma de muestras: 2020

Archivo de datos: Muestreo\_PropiedadesSuelo\_Guadalope. Archivo de texto en formato csv y xlsx.

Diccionario de datos:

Punto: Identificador punto muestreado

Profund: profundidad alcanzada (0-30 cm o 30-60 cm)

Fecha Muestreo: fecha en la que se tomó la muestra

Y: coordenada Y en UTM (ETRS89 zona30N)

X: coordenada X en UTM (ETRS89 zona30N)

Clase\_Textural: clase textural basa en el sistema que aplica el USDA

Arena (%): Porcentaje de partículas de arena que contiene el suelo

Limo (%): Porcentaje de partículas de limo que contiene el suelo

Arcilla (%): Porcentaje de partículas de arcilla que contiene el suelo

MO (%): Porcentaje de materia orgánica que contiene el suelo.

CC (%): cantidad de agua que contiene un suelo saturado, Capacidad de Campo.

PM (%): Agua que permanece en el suelo que no disponible para el cultivo, Punto de Marchitez.

AU (%): Cantidad de agua útil para el cultivo

pH: pH

PS (%): Porcentaje de saturación

CEe (dS/m): Conductividad eléctrica del extracto saturado del suelo en dS/m

CE1:5 (dS/m): Conductividad eléctrica del extracto suelo/agua (1:5) en dS/m

Yeso cual: Yeso cualitativo. Si, si hay presencia de yeso; NO cuando no hay presencia

Yeso cuant (%): Yeso cuantitativo en porcentaje

Responsable: Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón

Ámbito de ejecución: Proyecto FITE-RegATeA financiado por el Gobierno de Aragón, a través del Fondo de Inversiones de Teruel (años 2019 y 2020) con la participación del Gobierno de España (Ministerio de Hacienda).